

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 21 de enero de 2015, en las instalaciones de **VOSSLOH ESPAÑA, S.A.**, sita en la calle [REDACTED] municipio de Albuixech, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien manifestó y aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

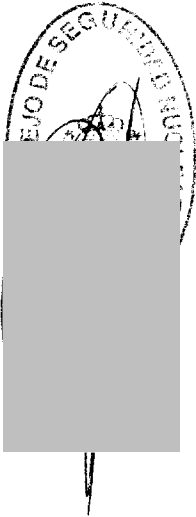
La instalación dispone de autorización de puesta en marcha y posteriores modificaciones concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 28 de abril de 1986, 21 de marzo de 1991, 30 de marzo de 1995 y 27 de mayo de 1999, siendo la última concedida por el Servicio Territorial de Energía, con fecha 25 de noviembre de 2005.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

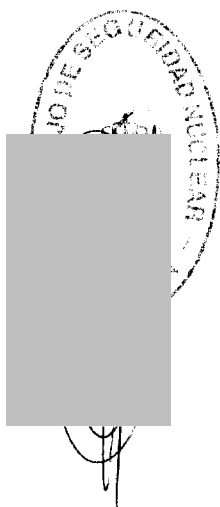
De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

**UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- La instalación dispone de los siguientes equipos:
  - Un equipo de rayos X de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 200kv y 5mA de tensión e intensidad máxima respectivamente. \_\_\_\_\_



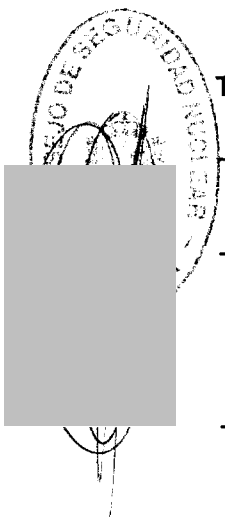
- Un equipo de rayos X de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 05-2797-20, con tubo de referencia MIR 301E, número de serie 57-2293; con una filtración de 0,8 mm de berilio más 2 mm de aluminio, de 300 kV y 6 mA de tensión e intensidad máxima respectivamente. \_\_\_\_\_
- La consola de control del equipo [REDACTED] [REDACTED] dispone de llave de funcionamiento, luz indicativa de irradiación y pulsador de parada de emergencia.
- La consola de control del equipo [REDACTED] dispone de señalización roja y verde de funcionamiento y pulsador de parada de emergencia. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección se encuentran los dos equipos en el interior del búnker de la instalación, y las consolas en exterior del mismo. \_\_\_\_\_
- En el exterior del equipo [REDACTED] figura la marca, modelo y características del equipo. \_\_\_\_\_
- El equipo [REDACTED] se encuentra fuera de uso. \_\_\_\_\_
- El búnker se encuentra ubicado en la nave de bogies, construido con paredes de hormigón, cuyo espesor alcanzaba los 50 cm, siendo sus límites con zona exterior en dos de sus lados y zonas de la nave no ocupadas en los otros dos. La nave carece de sótano y de plantas superiores. \_\_\_\_\_
- Los bogies acceden al búnker por unas guías socavadas en el suelo. Con el objeto de minimizar las fugas de radiación por los huecos que las guías dejan bajo la puerta, se disponen de unas piezas de plomo que los rellenan. \_\_\_\_\_
- La puerta del búnker se encuentra señalizada, conforme norma UNE 73.302, como Zona de Permanencia Limitada, dispone de control [REDACTED] que se encuentra [REDACTED]. En la parte superior de la puerta se dispone de una luz naranja intermitente conectada al funcionamiento de la puerta y en las inmediaciones del búnker, señalización intermitente amarilla indicativa de irradiación, conectada al equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de una nueva zona de control de equipos, junto al búnker, donde se ubicarán las consolas, controlada mediante puerta con llave. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de dos monitores de radiación:
  - Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie 116, con certificado de calibración del 10 de septiembre de 2012 emitido por el [REDACTED] \_\_\_\_\_
  - Uno de la firma [REDACTED] número de serie 059164, con certificado de calibración del 08 de febrero de 2013 emitido por el [REDACTED] \_\_\_\_\_



**DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**

- Los disparos se realizan dirigiendo el tubo hacia el techo y la pared opuesta a la puerta de acceso. \_\_\_\_\_
- Se miden por parte de la inspección los valores de tasa de dosis en el exterior del búnker con el equipo de la firma [REDACTED]; con condiciones de funcionamiento de 220 kV y 3 mA, el haz dirigido hacia el techo y el equipo situado en el centro del búnker. Se obtienen unos valores máximos de 5  $\mu\text{Sv/h}$  en la rendija inferior de la puerta y  $<0,5 \mu\text{Sv/h}$  en los límites accesibles del búnker y el puesto del operador. \_\_\_\_\_

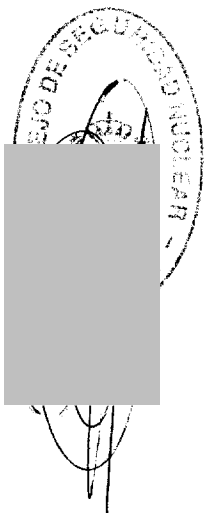
**TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

- 
- La instalación dispone de dos licencias de supervisor y tres licencias de operador, todas ellas en vigor, aplicadas al campo de radiografía industrial. \_\_\_\_\_
  - La instalación dispone de cinco dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al personal con licencia, procesados mensualmente por la firma [REDACTED], no presentando incidencias en sus resultados disponibles hasta el mes de noviembre de 2014. \_\_\_\_\_
  - Disponen de los certificados de aptitud de los reconocimientos médicos realizados por la firma [REDACTED], realizados en el año 2014 al personal profesionalmente expuesto con la calificación de apto. \_\_\_\_\_

**CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

- Está disponible el diario de operaciones general de la instalación debidamente diligenciado, en el que se registra el funcionamiento general y las posibles incidencias de la misma. \_\_\_\_\_
- Se dispone de otros dos diarios de operaciones diligenciados, asignados a los equipos, en los que se hace constar el proyecto a realizar, la fecha, el espesor, las condiciones de los disparos y el número de placas realizadas. \_\_\_\_\_
- Con fecha mayo de 2014 finalizan los trabajos de radiografiado de piezas según contrato de arrendamiento del búnker con la instalación [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Con fecha 3 de octubre de 2013 realizan la verificación radiológica en el búnker y sus inmediaciones con el equipo [REDACTED] funcionando a 125 kV y 4,5 mA, estando disponible el informe correspondiente en el que no se refleja desviaciones. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de contrato de mantenimiento correctivo con la firma suministradora del equipo en uso. \_\_\_\_\_

- La verificación de los niveles de radiación, sistemas de seguridad y funcionamiento del equipo se realiza trienalmente por la empresa [REDACTED], siendo la última de fecha 3 de mayo de 2012, según su informe con el resultado correcto. \_\_\_\_
- Asimismo, los sistemas de seguridad, señalización y niveles de radiación en cuatro puntos alrededor del búnker, se verifican trimestralmente por parte del operador, disponiendo de los informes de las revisiones realizadas en 2014. \_\_\_\_\_
- Está disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2013, remitido al Servicio Territorial de Energía y Consejo de Seguridad Nuclear dentro del primer trimestre del año 2014. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción de Seguridad IS-28 del Consejo de Seguridad Nuclear sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 28 de enero de 2015.

EL INSPECTOR

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **VOSSLOH ESPAÑA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, manifiesto mi conformidad al contenido de este acta.*

*Valencia 4 de Febrero de 2015*

*Supervisor IR-1268*